



Dr. Jorge Yunda Machado  
**Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión Nro. 043 - ordinaria de 08 de junio de 2020, luego de conocer el oficio Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2020-0076-O de 04 de junio de 2020, enviado por el concejal Omar Cevallos, referente a la: "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EL LIBRO V "DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONA VIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVI-19", Capítulo IV RÉGIMEN SANCIONATORIO POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE PROPAGACIÓN DEL SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19"; **resolvió:** exhortar a usted, señor Alcalde Metropolitano, para que considere la posibilidad de modificar la resolución Nro. A-031 de 08 de abril de 2020, que contiene las medidas de restricción vehicular, a fin de que estas se suspendan exclusivamente para la devolución de los vehículos retenidos en los sitios establecidos para el efecto, antes de que concluya el estado de excepción a nivel nacional, decretado por la emergencia sanitaria hasta el 15 de junio de 2020.

Atentamente,

**René Bedón Garzón**  
**Presidente de la Comisión de Uso de Suelo**

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 043 ordinaria de 08 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)**

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.06.08	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.06.08	

Anexo: documentación

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 4: Concejal Omar Cevallos



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN:**

La delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Uso de Suelo certifica que la comisión aprobó la presente resolución; la que fue conocida, tratada, debatida y aprobada en el seno de la comisión en sesión Nro. 043 ordinaria de 08 de junio de 2020, con la siguiente votación de los concejales: A FAVOR: René Bedón, Eduardo Del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Mario Granda total cuatro votos (04); EN CONTRA: total cero votos (00); ABSTENCIÓN: Fernando Morales, total un voto (01); y, EN BLANCO: total cero votos (00). CONCEJALES AUSENTES: total cero (00).

Quito D.M., 08 de junio de 2020

Muy atentamente,

Marisela Caleño Quinte

**Delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano a la Comisión de Uso de Suelo**